

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

SAN FULGENCIO

La Iglesia ha celebrado hoy la festividad de uno de sus prelados más santos y sabios cuya memoria es y ha sido siempre dulce en España y muy especialmente en esta ciudad en donde nació y lo considera como uno de sus patronos

Hijo de Severiano, capitán o prefecto de la milicia que correspondía allí por el año 556 a este departamento, y de Teodora, demostró desde la infancia su aplicación y sus padres le proporcionaron las mejores maestras para que cultivasen aquella noble planta, instruyéndose en las lenguas griega, hebrea, siríaca, clásica, gótica y latina a lizo numerosos progresos en las ciencias humanas y divinas con sus admirables enseñanzas que ilustró después al mundo.

En todas las dichas laudables fatigas y otras no menos recomendables ocupó San Fulgencio el tiempo de su vida, hasta que sintiendo debilitada su naturaleza y próxima a pagar el último tributo de los mortales, rogó a San Braulio, prelado de Zaragoza, y a Luro o Laureno, obispo gaditano que le asistieran a la hora de su muerte, para la que se dispuso con tanto fervor, devoción y espíritu, que no pudieron los asistentes contener las lágrimas ante la vista del ejemplo de edificación que les dió en su dichoso tránsito.

Su cuerpo fué sepultado en esta ciudad y trasladado después a Sevilla al lado de sus hermanos San Leandro y San Leodoro que estaban enterrados en la Iglesia de Santa Justa y Santa Rufina en el sepulcro erigido a este fin por San Leandro.

De este precioso tesoro de aquella capital hasta la irrupción de los árabes, en la que temerosos los fieles de que cayese en manos de los bárbaros transportaron el cuerpo de nuestro Santo con el de su hermana Santa Florentina a las montañas de Guadalupe en donde permanecieron incógnitos hasta el reinado de Alfonso XI conduciendo después dichos restos a Baza, una, pueblo del Obispado de Plasencia, y de allí en el año 1593 trasladaron parte de sus reliquias a la catedral de Murcia, parte al Real Monasterio del Escorial y otras a diferentes Iglesias.

En la de Santa María de Gracia de esta ciudad se conservan también reliquias de dicho Santo y hoy antes de la función religiosa celebrada en su honor han sido conducidas en procesión.

De Sociedad

Los que viajan

Procedente de Palma de Mallorca hemos tenido el gusto de saludar al conde de navío nuestro apreciable amigo don Julio Pellón.

Bató para Alicante después de una breve estancia en esta don José Valdú.

Procedente de Valencia se encuentra en esta el comerciante de aquella plaza don Enrique Piñón.

Marchó a la Corte en el correo de hoy don Adrián Viñes.

De paso para Barcelona ha llegado a esta el rico comerciante de Mazarrón don José María Ballesta.

Regresó a la Corte después de estar en esta unos días el ingeniero de minas don Fernando B. Villaneta.

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUCCESOR DE GOMEZ BOS
Calle de San Juan, n.º 3

Españolismo y nada más

Ya comienzan a esbozarse los gérmenes de discordia anunciados por mí en cierto artículo de la semana próxima pasado como generadores de la situación crítica que ofrecerán las Cortes recientemente convocadas; pero, en honor de la verdad a cuya señora acostumbré a rendir homenaje, debo decir y digo que si la protesta del pueblo valenciano alusando a Cambó cuando pretendió hablar en catalán y coreándolo luego de la manera que lo ha hecho, es secundada como ya señalándolo por el resto de la Nación, es posible que el caos conque amenazaba el regionalismo contenido del separatismo, dígame lo que se quiera, se resuelva en una afirmación de la unidad nacional que de al traste, de ahora para siempre, con toda tendencia, más o menos encubierta, separatista.

El señor Cambó, con todo su talento y su alta ilustración, que no cabe poner en duda, ha dado en el pueblo de Valencia una indudable muestra de locura: ni las condiciones físicas, ni las geográficas, unas tan, como la identidad de idioma o lengua, ni es, por tanto, la diversidad de aquellas motivo tan radical de separación como la diferencia de lenguaje y, más, cuando éste se presenta cual lo ha presentado el señor Cambó, como afirmación de afecto al propio en oposición al común nacional.

No es por ello de extrañar que el pueblo valenciano, sintiendo como debe sentir más hondamente los ideales patrios, por ser más intensos que los puramente locales, a pesar de ser como deben serle afectivos, y aún teniendo como tiene dialecto propio, al escuchar al señor Cambó prescindiendo del lenguaje común patrio para comunicarle sus ideas nacionales en el dialecto de su tierra, protestara como protestó de la ofensa que, pretendiendo él haber castellana predominante en la Nación, hizo al sentido unitario de la Patria.

Ni desconocemos las glorias de Cataluña en el pasado, ni en el presente tiempo, ni jamás les hemos mirado con menos afecto; ni las más genuinamente castellanas; ni las de Región alguna han tenido para nosotros estimación más ni menos alta que la peculiar de cada una; ni Ruimundo Lulio, ni Vives, ni Balmes, han sido menos estimados por nosotros que Suárez, Feijóo, y el Padre Colerico; ni el romancero del Cid nos ha agrudado más que la Crónica de don Jaime, ni las expediciones marítimas de los grandes marinos catalanes, nos han entusiasmado menos que el famoso episodio de Lepanto donde, con estrecho lazo, iban juntas las armas de Castilla y de Aragón. Todo lo que refundió la unión de los inolvidables Reyes Católicos, es para nosotros, a contar desde entonces, español y sólo español y; todo cuanto por mí, mezquinas y puramente egoístas, pretendía más o menos embozadamente romper el nexo nacional que hizo glorioso nuestro nombre en la historia y alienta a nuestro espíritu para reivindicar el puesto de honor perdido en la humanidad, todo, absolutamente todo, nos respalda y no es preciso ciertamente que reformistas, ni socialistas, ni tendencias política social alguna, nos venga a recordar cual es nuestro deber ante todo esto que impíngese el más pequeño atardecer al sano asercotum de la unidad nacional.

A. M. A.

De la Alcaldía

Se acuerda a las Empresas y centros mineros e industriales de todas clases de esta ciudad y su término, que para cumplir con el R. O. de Fomento publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente al día 21 de diciembre último, deben presentar en esta Alcaldía, dentro de 48 horas, un estado detallado del consumo mensual de las diversas clases de combustible que emplean, suministrando la procedencia de los mismos y el precio actual de compra con el fin de hacer una estadística del consumo de carbones minerales.

El desequilibrio económico

El régimen de las tasas El desequilibrio económico que se origina espontáneamente por el régimen normal de libre concurrencia está roto en todo el mundo desde que estalló la guerra.

No es que las leyes económicas dejen, como algunos suponen, de regir en esta anomalía y, por tanto, de producir sus naturales efectos. Las leyes económicas siguen siendo las mismas en su esencia, en sus causas, en sus aplicaciones y en sus efectos. Lo que ha variado es el tipo económico social por exigencias de la guerra, que le imprimen una estructura y un dinamismo distintos de los que conocimos en los tiempos de paz y libertad. La coacción ejercida por los Estados, los monopolios que los gobiernos se atribuyen, las restricciones que éstos y las circunstancias originadas por los acontecimientos bélicos imponen y los trastornos subsiguientes en todos los órdenes de la vida, determinan un estado de cosas en la economía mundial inadaptado al régimen jurídico-económico anterior. Entre el derecho vigente y los hechos económicos por él regulados, se ha venido a crear una antinomia flagrante. El derecho está formulado bajo los supuestos técnicos y económicos que posibilitan el libre juego de los intereses individuales contrapuestos, del cual emerge la mayor suma de bien colectivo. Alterados sustancialmente dichos supuestos, reemplazados por otros hechos y elementos que invierten el régimen, creando por doquiera verdaderos monopolios extralegales al amparo, precisamente, de las leyes establecidas para ampararlos o impedirlos, la consecuencia fatal había de ser este desequilibrio profundo que se advierte en la vida económica. Y aquí, la historia se repite.

Se ha exhaustion, recientemente un famoso documento histórico: la práctica de Lysis, en la antigua Atenas contra los usurpadores, y se el tiempo, que tenían constituido un doble monopolio, monopolio de cereales; el de la compra e los importadores marítimos, y el de la venta a los consumidores de la ciudad. Y para tan habu su política y tan estrecha su solidaridad — digan al autor italiano, que conseguían estrujar de un modo perfecto la opulencia de los ciudadanos.

La intervención del Estado se hacía entonces necesaria. Y, en efecto, el Estado ateniense reguló la formación de los precios en nombre de la justicia, estableció tarifas para impedir la especulación y moderar las oscilaciones continuas de la cotización, y apeló a la generosidad de los ciudadanos para que contribuyeran con donativos a facilitar la rebaja de precios en favor de los necesitados.

Y esta política moderadora es siempre actual, y con más intensidad cuanto más se agudizan las maniobras especuladoras, en los tiempos incógnitos y en los modernos, hasta el triunfo del liberalismo económico en el siglo XIX. En aquellos tiempos se castigaba los especuladores con la pena de prisión, se castigaba a los fraudes en las pesas y medidas, la explotación de la mujer y el Poder público establecía las tasas y, en algunos casos, ponía bajo su control la compra al por mayor y la venta al menudeo de los géneros de primera necesidad con el propósito de combatir la carestía de los viveros.

Lo menos que podemos pedir, en nombre de la justicia y de los intereses de numerosas clases sociales que forman el núcleo de las clases trabajadoras, es el régimen de las tasas paradas a los especuladores de las viviendas y a los especuladores de las cosas de indispensable consumo, porque así únicamente se puede frenar la especulación desbordante que no quiere ser contrariada en su tendencia al mayor lucro. El régimen de libertad en las cosas de las relaciones económicas no puede subsistir, porque es la negación de la justicia y la destrucción del equilibrio necesario a la común convivencia.

Económicos que no son muy entusiastas del régimen de tasas, reconocen que éstas, en ciertos casos particulares, sirven para impedir que una clase social determinada se beneficie de manera excesiva y abusiva de su poderío explotando a los débiles. Y éste es el caso del momento actual.

Ramón de OLASOAGA.

Del momento actual

La tala de bosques

El hecho se repite con harta frecuencia, sin que, al parecer, el mal se corrija en lo más mínimo, a pesar de los incalculables perjuicios que su repetición causa al país, en general, y a la agricultura en particular.

Nos referimos a la inoua tala que de los bosques de nuestra región están haciendo quienes miran ante todo su interés personal antes que el de su patria.

A diario tiénesse noticia de la desaparición de poblados bosques; la madera de cuyos árboles, va destinada en gran parte a Francia. En las provincias de Lérida y Gerona especialmente, la devastación ha sido inculculable, convirtiéndose en extensos eriales lo que antes eran grandes masas de arboleda que contribuían con su benéfica influencia a la prosperidad del país, más aún que con su valor intrínseco; pues, como es sabido, a la atracción que sobre el vapor acuoso hacen los bosques, débense las lluvias que hacen fructificar los campos, y que al mismo tiempo mantienen el caudal de los ríos a cuyas riberas se acogen multitud de fábricas que son la riqueza del país.

¿Y qué sucederá cuando no queden ya bosques, ni arboledas de ninguna especie?

El cuadro será pavoroso. A consecuencia de la ausencia de masas de árboles, las lluvias periódicas faltaran llegando, a causa de ello, a agotarse las corrientes de agua que dan fuerza hidráulica a la fabricación ribereña, debiendo ser entonces forzosa la huelga de los millares de obreros que en ellas ganan su sustento.

Además, las consecuencias de la desaparición de los bosques, acarrea a la agricultura enormes perjuicios, toda vez que los campos del beneficio de las lluvias que con regularidad empapan la tierra, lejos de fructificar, resacasen haciendo improductiva la semilla que en ellos se sembró.

Sin árboles o no hay lluvias, o, si las hay son torrenciales y tan perjudiciales como la sequía.

Los resultados que precedimos de seguir así las cosas, no se crea que sea producto de un exceso de pesimismo, o una intencionada exageración, no, ello es la fatal realidad, la visión del poco agradable porvenir que nos depara la muerte si no se aplica pronto y acertadamente el remedio que ha de librarnos de nuestra ruina.

Es preciso, es necesario, que los poderes públicos se preocupen seriamente de esta importantísima cuestión, de la que depende la prosperidad de una buena parte de nuestra región, así como el pan de infinitos hogares.

Para remediar en parte el daño causado deberíase ordenar la replantación de los bosques que fueron talados en los últimos tres años, y prohibir que en absoluto y en el término de un año, fuese cortado un sólo árbol que no fuese destinado al carbón y solo para el consumo ordinario de la población; continuando a los propietarios de bosques con severa pena para el caso de que contraviniesen la prohibición.

En cuanto a los agentes franceses que explotando la avaricia de los referidos propietarios, dirigen la tala de los bosques que es el origen de nuestra riqueza, podrían ser cortemente conducidos a la próxima frontera, habiéndoles comprendido su error al querer trasladar a Francia nuestra madera, porque no les dan acaso los alemanes suficiente leña?

Julio Alvarez

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico se sirvan comunicarla a esta administración.

El problema de los cambios

Una minoría de exportadores y políticos que se agitan mucho, ha coneguido extraviar a la opinión hasta el extremo de hacerle creer que la actual situación de nuestra moneda constituye un peligro para la economía nacional. Se impone por tanto poner las cosas en su punto y afirmar que el peligro para nuestra economía estaría en una depreciación de nuestra moneda.

No es cierto que nuestras exportaciones tropiecen con dificultades a causa de la elevación de la peseta, sino que dichas dificultades proceden en su casi totalidad de las restricciones y limitaciones de consumo, con las consiguientes medidas prohibitivas, que se imponen voluntaria o torosamente los beligerantes. Sostener que la baja de las monedas extranjeras obra sobre nuestro comercio exterior como un gravamen a la exportación, impidiéndole comprar lo que necesita de España, es un lugar común, y el afirmarlo arguye ignorancia o mala fe notorias.

En estos tiempos en que reina una escasez angustiosa de tonelaje, en que los fletes y tarifas de transporte han alcanzado una elevación exorbitante, en que los beligerantes por necesidades de guerra, se imponen cada día mayor número de restricciones y limitaciones, la prima del cambio a favor de nuestra moneda no es factor bastante para impedir que el extranjero nos compre lo que necesita ni para llevarle a que adquiera de nosotros lo que no estima necesario. Ejemplo de ello lo es el hecho de que la elevación de la peseta no entorpece ni impedirá en ningún momento, la exportación de minerales, arroz, aceite, patatas y trigo; al mismo tiempo que con la peseta alta o con la peseta baja las naranjas, pasas, plátanos y cebollas que no son artículos de guerra, quedarán sin exportar.

Durante la guerra hispano-americana la moneda española alcanzó su más bajo nivel de valoración: en el año 1897 un franco valía 220 pesetas. Aquella situación, con alternativas diversas aunque siempre con una ligera tendencia a la nivelación, se prolongó durante bastantes años.

Los perjuicios que sufría España, a consecuencia de la depreciación de su moneda eran evidentes: importábamos del extranjero en grandes cantidades primeras materias para la industria y artículos de primera necesidad: carbón, algodón, trigo, etc., y para surtirnos de todo ello, teniendo que pagar en francos, se imponían grandes sacrificios pecuniarios a consecuencia de los cuales los precios sufrían extraordinariamente, encareciendo enormemente la vida de las clases más numerosas de la nación. Por otra parte, como el extranjero al cambiar su moneda en pesetas doblaba su capital, era muy común ver que todos los artículos y productos nacionales que se necesitaban para la subsistencia del país, se exportaban, mientras el pueblo español estaba a punto de pasar hambre.

Las cifras de nuestro comercio exterior correspondiente a aquellos años, arrojan un resultado semejante al de la desenfilada exportación que se ha venido haciendo desde el principio de la guerra: como ahora, el extranjero se llevaba entonces arroz, aceite, patatas etc. que por ser artículos de gran consumo y por haber sido adquiridos, a causa del cambio, a precios reducidos, permitían la realización de grandes negocios.

De esta situación que se prolongó algunos años, se siguió una crisis económica social hondísima, que latía en el fondo de todos los movimientos populares de la época, con su séquito inescapable de huelgas, motines, colisiones con la fuerza pública, etc. que revelaban un general malestar, que adquirió caracteres casi cólicos.

Ningún gobierno extranjero nos ofreció entonces ayuda alguna para abaratar nuestro comprometido comercio ni favorecer nuestro consumo. Y si poco antes de la guerra no hubia llegado a una nivelación, fué debido principalmente a que España había progresado notablemente, de tal suerte que únicamente por nuestro propio esfuerzo, sin que nadie nos ayudara la mano, pudimos lograr la mejora de una situación que ponía económicamente al país en una situación de merceda inferioridad y dependencia del extranjero.